

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
UNIMINUTO**

**SEDE SECCIONAL BELLO**

**CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE**

ACUERDO No. 036 del catorce (14) de noviembre de 2014

**Por el cual se aprueba el Cronograma Autoevaluación con fines de acreditación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales para los programas académicos de: Comunicación Social y Periodismo, Trabajo Social y Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.  
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de Sede es el organismo de dirección y ejecución académica de la Sede Seccional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en el Municipio de Bello.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación

**Seccional Bello**

Cra. 45 No. 22D - 25  
Km 0. Autopista Medellín - Bogotá  
(cerca a la Estación Madera del Metro)  
Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

**Centro Regional Urabá**

*Apartadó:* Diagonal 106 No. 110A - 670  
Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88  
*Turbo:* Calle 102 No. 14 - 49  
Teléfono: 827 47 16

**Centro Regional El Bagre**

Carrera 45 No. 71 - 25  
Teléfono: 837 07 43

**Centro Regional Chinchiná / Neira**

*Chinchiná:* Cra. 9 No. 10 - 69  
Teléfono: 840 08 82  
*Neira:* Carrera 9 local 1  
(Centro Cultural y de Servicios)  
Teléfono: 868 13 89

**Centro Regional Pereira**

Cra. 6 No. 22 - 56 (piso 2)  
Teléfono: 317 18 80

de reglamentos, modificaciones, mayas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 17 de octubre de 2014 se incluyó dentro del orden del día el estudio de propuesta de aprobación del Cronograma Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales para los programas académicos: Comunicación Social y Periodismo, Trabajo Social y Psicología de la sede Seccional.

CUARTO.- Que una vez escuchada la información suministrada sobre los contenidos del cronograma autoevaluación con fines de acreditación, como su orientación, necesidades, actividades.

SEXTO.- Que por unanimidad el Consejo aprueba la propuesta del Cronograma Autoevaluación con fines de Acreditación para los programas académicos de Tecnología en Mercadeo Internacional y Administración de Empresas., pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico:

### ACUERDA

**PRIMERO:** Aprobar en todo y cada una de sus partes **EL CONTENIDO DEL CRONOGRAMA CON FINES DE ACREDITACIÓN**, el cual se anexa al presente acuerdo.

	Actividad	Fecha
Facultad: Ciencias Humanas y Sociales  Programas Académicos: Comunicación Social y Periodismo, Trabajo Social y Psicología	Sensibilización a la comunidad académica	Abril-Agosto 2014
	Informe condiciones iniciales	Noviembre de 2014
	Levantamiento de indicadores	Noviembre – Diciembre 2014
	Autoevaluación ex ante	Marzo 2015
	Informe final	Abril 2015

**Seccional Bello**

Cra. 45 No. 22D - 25  
 Km 0. Autopista Medellín - Bogotá  
 (cerca a la Estación Madera del Metro)  
 Teléfono: 466 92 00 ext. 4053-4056-4091

**Centro Regional Urabá**

*Apartadó:* Diagonal 106 No. 110A - 670  
 Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88  
*Turbo:* Calle 102 No. 14 - 49  
 Teléfono: 827 47 16

**Centro Regional El Bagre**

Carrera 45 No. 71 - 25  
 Teléfono: 837 07 43

**Centro Regional Chinchiná / Neira**

*Chinchiná:* Cra. 9 No. 10 - 69  
 Teléfono: 840 08 82  
*Neira:* Carrera 9 local 1  
 (Centro Cultural y de Servicios)  
 Teléfono: 868 13 89

**Centro Regional Pereira**

Cra. 6 No. 22 -56 (piso 2)  
 Teléfono: 317 18 80

**SEGUNDO:** Desígnese como responsable de la promoción, implementación y apoyo del contenido del programa al Coordinador de Calidad.

**TERCERO:** Apruébese el contenido y metodología del Cronograma Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de los programas académicos de: **COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO, TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA**, en el cual se señalan las actividades y fechas para su instrucción.

**CUARTO:** Incorporar el presente acuerdo y su contenido a todos los sistemas, parámetros, escenarios y espacios académicos y administrativos a los que hubiere lugar

**QUINTO:** Que por unanimidad el Consejo aprueba el Cronograma Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de sus programas académicos: Comunicación Social y Periodismo, Trabajo Social y Psicología, pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país en tal sentido, por ello el Consejo Académico

Notifíquese y cúmplase.

**HUBERTO OBANDO GIL**

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico

**ANA ISABEL CALLEJAS MONTOYA**

Secretaria Seccional